



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la realización del proceso de compra N° 317-0137-CME20 efectuado por el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), mediante el cual se prevé la relocalización y remodelación de las oficinas de la sede central del mismo, que se encuentran ubicadas en la ciudad de La Plata.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Piparo".

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

A lo largo del corriente año han sido diversas las problemáticas en las cuales se ha visto involucrado el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA). Entre ellos, es posible mencionar lo sucedido entre el Instituto y la Agronomía Médica Platense, cuando en el mes de julio se rescindió de manera unilateral el convenio entre los mismos lo que generó una afectación directa al servicio que miles de afiliados recibían.

A su vez, la Sociedad Platense de Anestesiología buscó rescindir el convenio con IOMA y acusó a la obra social de llevar a cabo "un recorte de gastos que afecta de forma manifiesta la calidad y seguridad de los servicios". Los mismos fundamentan su decisión en el detrato que reciben por parte del Instituto, el recorte de los honorarios y la falta de actualización de los mismos.

En la actualidad, se conoció el reclamo de un grupo de anestesiólogos de la ciudad de Olavarría pertenecientes a la Asociación de Anestesia del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Los mismos remarcaron que el reclamo es "sin otro interés que el de mejorar los valores honorarios de las prestaciones médicas efectuadas por IOMA" y anunciaron que de no mediar una solución pasarán a la modalidad de cobro por reintegro a realizarse a partir del 22 de diciembre.

Por otro lado, se anunció el pago de las consultas jerarquizadas a médicos que atiendan por IOMA. Desde la obra social informaron que se iba a hacer cargo de esta erogación pero luego se informó que la misma deberá ser afrontada por los afiliados.

En sentido similar, resultando una de las preocupaciones más importantes, se registran diversos reclamos sobre pagos adeudados. El día 18 de noviembre del corriente año, acompañantes terapéuticos y cuidadores se movilizaron hacia las oficinas del Instituto a fin de reclamar el pago inmediato de sus haberes.

Considerando lo expuesto, es que el presente proyecto tiene por objeto expresar su preocupación sobre lo definido en el proceso de compra N° 317-0137-CME20 efectuado por IOMA, mediante el cual se prevé la relocalización y remodelación de las oficinas de la sede central del mismo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Preocupa el gasto de una suma que asciende a \$ 3.785.860 mientras hay trabajadores dependientes del Instituto que aún no perciben sus haberes, mientras se buscan rescindir convenios y mientras se delegan cargas hacia los afiliados. Esta gestión ha repetido una y otra vez que la salud es su prioridad y sus actos deberían reflejar lo expresado.

Sin más, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Carolina Piparo".

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.